

Acta de un quæso celebrado el día 30 de Junio de 1873.

El Alcalde Pres.
D. Primer Vent.
D. 2.
D. Abellan.
D. Al. Mend.
D. Al. Zap.
D. Zapeta.
D. Fernandez

En la Villa de S. Javier, a treinta de Junio de mil ochocientos setenta y tres, reunidos el Sr. Pres. y Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan, en la Sala de sus sesiones, con motivo de proceder al quæso de ingresos y gastos del presupuesto del año económico que finca en este día; El Sr. Pres. mandó comparecer al depositario de fondos municipales, y habiéndolo beneficiado, escribió los documentos existentes en su poder y examinados por los Concejales; dió el siguiente resultado: cuatrocientas sesenta y cinco pesetas noventa y seis cent. de existencia en la cuenta del año económico proximo anterior, que unidas a unene mil seiscientas ochenta y dos pesetas treinta y cinco cent. que arrojan los nuevos compromisos del presente año, hacen un cargo total de cinco mil ciento cuarenta y ocho pesetas treinta y uncent. La data consistió en ochenta y siete libranzas que ascienden a unene mil quinientas ochenta y dos pesetas cincuenta y unene cent., que deducidas del cargo deján una existencia a favor de los fondos de quinientas sesenta y cinco pesetas setenta y dos cent., las cuales figurarían como primera partida de cargo en la cuenta subsiguiente adicional de los seis meses de ampliación del mismo ejercicio. Y para que conste lo firmaron los S. S. presentes que saben de que como Doc.º Cert.º firm.

C. P.

[Signature]
Juan Manuel

[Signature]
Juan.º Salazar

[Signature]
Juan.º Abellan

[Signature]
Juan.º Pío

